



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

Resolución Honorable Consejo Superior
N° *doscientos noventa y tres*

"2024-30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Santiago del Estero 23 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN H. C.S. N° **293/2024**

CUDAP: EXPE-MGE: 2884/2024

VISTO:

La Disposición N° 38/2024 del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la disposición citada en el *Visto*, se solicita al Honorable Consejo Superior la aprobación de la conformación del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales-CICUA-UNSE.

Que, mediante la Resolución CS N° 379/2023, se aprueba la creación del "Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales (CICUA)", en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSE, según la Disposición N° 6/2023 del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la UNSE.

Que, en acuerdo con la resolución mencionada en el párrafo precedente, "*Los miembros del CICUA serán designados en carácter de titular y alterno por el Consejo Superior de la UNSE. La propuesta de representantes será elevada por el CICyT con consenso del consejo de posgrado, el consejo de extensión y el consejo académico*".


Que, ha intervenido a fs. 76 la Comisión de Ciencia, Técnica y Asuntos Presupuestarios, cuyo dictamen ha sido tratado en sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2024.

Por ello,


**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la conformación del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales-CICUA de la Universidad nacional de Santiago del Estero, en acuerdo con la Disposición N° 38/2024 del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, los considerandos y el Anexo de la presente resolución.

Artículo 2°: Hacer saber. Notificar y pasar a la Secretaría de Ciencia y Técnica, a sus efectos. Cumplido, archivar.


Ing. LILIANA E. BELLES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
Santiago del Estero




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero 23 de agosto de 2024.

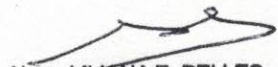
RESOLUCIÓN H. C.S. N° **293/2024**

CUDAP: EXPE-MGE: 2884/2024

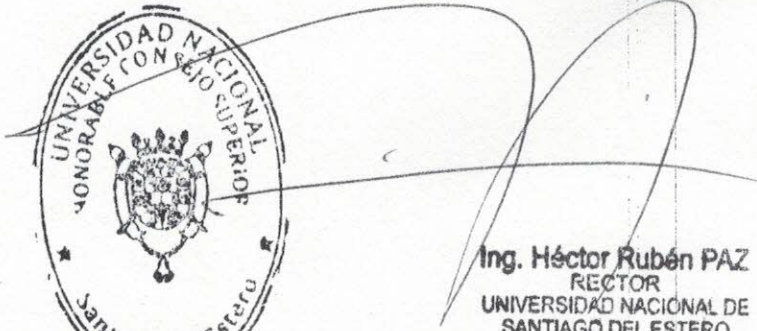
ANEXO

COMITÉ INSTITUCIONAL DE USO Y CUIDADO DE ANIMALES
CICUA-UNSE

NOMBRE Y APELLIDO	ESTRUCTURA
DR. DAVID DI LULLO (IMSATED)	COORDINADOR
BIÓLOGO JAVIER JORGE LIMA (FCF)	COORDINADOR ALTERNO
DRA. MARÍA FLORENCIA SUÁREZ (FHCSYS)	SECRETARIA
DRA MARÍA SUMAMPA CORIA (FAYA E INBIONATEC)	VOCAL
DRA MARÍA EUGENIA ABDALA (FCM)	VOCAL
ING. STELLA MARIS TULA PERALTA	VOCAL
SR. BRUNO ELÍAS LUNA (BIOTERIO-IMSATED)	VOCAL


Ing. LILIANA E. BELLES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
Santiago del Estero




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO